



Santiago de Compostela, 9 de abril del 2018

## **NOTA DE PRENSA CONSELLO GALEGO DE MÉDICOS ÓRGANOS DE EVALUACIÓN CARRERA PROFESIONAL FACULTATIVOS**

El Consello Galego de Colexios Médicos, enterado por los medios de comunicación, de la negativa de la mayoría de las organizaciones sindicales a la propuesta de la Administración para que los Colegios Profesionales y las Sociedades Científicas formen parte de los órganos evaluadores en la concesión de grados a los médicos en la Carrera Profesional -que va a reiniciar su desarrollo en Galicia en el último semestre de este año-, considera inaceptable esa imposición.

La Carrera Profesional es un instrumento de promoción de la mejora continua de los médicos, en cuanto a la actualización permanente de sus conocimientos y el desempeño de los mismos en la práctica diaria. Su reconocimiento es importante para mantener e incrementar -en la búsqueda de la excelencia- la calidad en la atención médica a los ciudadanos.

Y es nuestra obligación, como corporación pública reguladora de la profesión médica, que el proceso evaluador de la Carrera Profesional sea consecuente con ese concepto básico.

Por ello, resulta incomprensible que organizaciones profesionales como los Colegios Médicos y las Sociedades Científicas, en las que se basa una gran parte de la formación continua de los facultativos y que son imprescindibles en los procesos de validación y acreditación de sus méritos científicos, docentes e investigadores, queden excluidas de dicha evaluación.

Hacerlo supondría devaluar el concepto de Carrera Profesional a un proceso burocrático y meramente sindical, con lo que perdería su sentido y su objetivo primordial: mejorar la asistencia sanitaria y reconocer el esfuerzo continuado de los médicos para actualizar y aplicar en la práctica sus conocimientos.

Por tanto, los Colegios Médicos exigen su presencia y la de las Sociedades Científicas en el proceso evaluador de la Carrera Profesional en Galicia, tanto en su fase ordinaria como extraordinaria, lo han reclamado ya a la Consellería de Sanidade y realizarán las acciones necesarias para ello.